

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32616** *CERRAJERÍA GORRIS, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1322/10, ejecución 130/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Valentín Hodea contra la empresa Cerrajería Gorris, S.L., CIF B78630894, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 6 de octubre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.421,09 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074048-1